

Expediente: 478/23
Carátula: REYNOSO RAMON ADRIAN C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27343274039 - REYNOSO, RAMON ADRIAN-ACTOR
90000000000 - ARROYO, MARCELA SILVANA-PERITO MEDICO OFICIAL
90000000000 - OCAMPO, GUSTAVO-PERITO CONSULTOR
27255435499 - CAJA POPULAR, DE AHORROS DE LA PROVINCIA-DEMANDADO
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
27343274039 - CHAVEZ, MARIA SOFIA-POR DERECHO PROPIO
27255435499 - MUIÑO MATIENZO, MARIA CECILIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 478/23



H106006202226

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 3

JUICIO: REYNOSO RAMON ADRIAN c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ COBRO DE PESOS - Expte. n° 478/23

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, mayo de 2026.

Atento a la naturaleza de lo solicitado en fecha 11/05/2026, -orden de pago-, ocurra por la vía y etapa procesal que corresponda. Firma digital. Funcionario de ley.- MOMP. 478/23

Actuación firmada en fecha 14/05/2026

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.